



# Valoración de paisajes patrimoniales complejos de baja intensidad. El caso de Sancti Petri (Cádiz) The Assessment of low intensity complex heritage landscapes. The case study of Sancti Petri (Cádiz)

07

JULIA REY-PÉREZ

Universidad de Sevilla, España  
jrey@us.es

BENITO SÁNCHEZ-MONTAÑÉS

Universidad de Sevilla, España  
benitosm@us.es

AGOSTINA DE LA FUENTE PEÑALVER

Universidad de Sevilla, España  
agos.delafuente@gmail.com

**RESUMEN** Existen entornos donde concurren elementos patrimoniales no asociados a la idea común de patrimonio, lo que aumenta su invisibilidad y desprotección. El objetivo de esta investigación es reconocer la existencia de estos entornos patrimoniales denominados Paisajes Patrimoniales Complejos de Baja Intensidad (PPCBI), a través del caso de estudio de Sancti Petri. La metodología propuesta en primer lugar identifica los atributos que conforman la realidad patrimonial de dicho lugar, para posteriormente abordar su valoración y la definición de su intensidad patrimonial en función de la relación entre todos sus factores. En segundo lugar, se identifica la estructura y densidad de la realidad patrimonial, con la elaboración de cartografía, pudiéndose justificar si se trata de un PPCBI. Los resultados ponen de manifiesto la cantidad de atributos patrimoniales que caracterizan el paisaje y sus relaciones, lo que desvela la dificultad de su gestión y la ausencia de figuras normativas para su tutela.

**ABSTRACT** There are areas where heritage elements are not associated with the common idea of heritage, which increases their invisibility and lack of protection. The aim of this research is to recognise the existence of these heritage environments known as Low Intensity Complex Heritage Landscapes (LICHL), through the case study of Sancti Petri. The proposed methodology firstly identifies the attributes that make up the heritage reality of this place, in order to subsequently address its valuation and the definition of its heritage intensity in terms of the relationship between all its factors. Secondly, it identifies the structure and density of the heritage reality, with the elaboration of maps, being able to justify whether it is a LICHL. The results reveal the number of heritage attributes that characterise the environment and its relationships, which reveals the difficulty of its management and the absence of regulatory figures for its protection.

Recibido: 16/04/2024  
Revisado: 08/07/2024  
Aceptado: 06/08/2024  
Publicado: 26/01/2026

**PALABRAS CLAVE** valor, metodología, patrimonio invisible, territorio, atributos

**KEYWORDS** value, methodology, invisible heritage, attributes, territory



**Cómo citar este artículo/How to cite this article:** Rey-Pérez, J., Sánchez-Montaños, B., la Fuente Peñalver, A. (2025). Valoración de Paisajes Patrimoniales Complejos de Baja Intensidad. El Caso de Sancti Petri (Cádiz). *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 15(29), 98-115. <https://doi.org/10.18537/est.v015.n029.a07>

## 1. Introducción

La preocupación por la pérdida de importantes manifestaciones patrimoniales en contextos alejados de los estándares tradicionales aumenta desde el inicio del siglo XXI (Tarrafa y Pereira, 2021). Cada vez más investigaciones se centran en patrimonios menos visibles, donde se conjugan cultura y naturaleza en distinta medida (Fernández-Cacho, 2022).

Son frecuentes los casos en los que se encuentran numerosos estratos patrimoniales de diversa naturaleza, en los que conviven atributos y valores materiales e inmateriales (Veldpaus y Pereira Roders, 2014). Es habitual en ciudades y enclaves territoriales con una importante carga histórica, que poseen una componente material y simbólica que los hace visibles y fácilmente valorables. Sin embargo, hay casos en los que la evidencia del valor patrimonial de un conjunto no es inmediata y la no identificación de dichos valores, impiden la adjudicación del término *patrimonio* y sus supuestos beneficios asociados. Esto es frecuente en entornos compuestos por numerosos elementos de interés, pero cuyo mayor valor surge de su interacción, en la que participan elementos intangibles y que no son fácilmente visibles sin un análisis detenido. La valoración de cada uno de esos elementos por separado es muy inferior a la de la sinergia del conjunto. Suponen una persistencia en el tiempo y una interacción entre realidades diversas confluyentes en este lugar. Esta realidad permite una lectura del territorio, de la historia y del paisaje físico y humano.

Es frecuente que en estos entornos concurran elementos patrimoniales que, por su naturaleza o estado, no se asocian a la idea común de patrimonio (relacionado con el concepto de monumentalidad), lo que aumenta su invisibilidad y provoca un estado de desprotección que los lleva al deterioro o desaparición. El resultado de esta acumulación de estratos es un lugar donde se combina la cantidad de elementos patrimoniales en una misma zona (densidad), la intensidad patrimonial y la heterogeneidad, lo que complejiza su comprensión. Cuando se justifica el valor añadido de singularidad y especial relevancia, podemos hablar de paisajes patrimoniales (Sánchez-Montañés y Castilla, 2020). En esta línea, Fernández-Salinas (2013) apunta que "es preciso destacar la existencia de categorías diversas de paisajes patrimoniales de dominante cultural, tanto en lo que tiene que ver con las escalas como con el carácter que proporciona una característica patrimonial determinada" (p. 130).

Estos paisajes patrimoniales, con múltiples capas, en los que podríamos hablar de una realidad patrimonial de *baja intensidad aparente*, son los que centran nuestra atención en este estudio. Es necesaria una aproximación metodológica a lugares

sin un elemento de atracción de primer orden, pero cuya suma de factores/atributos es de una absoluta singularidad, donde reside el valor del conjunto, que hay que definir, categorizar y preservar. Así pues, el objetivo principal de la presente investigación es proponer la existencia de un tipo de realidad que denominaremos "Paisajes Patrimoniales Complejos de Baja Intensidad" (en adelante PPCBI), que responde a los parámetros anteriores. Se ensaya el análisis de este tipo de enclaves con un estudio de caso que permite abordar el objetivo secundario de la investigación: testar la metodología apropiada para la caracterización de estos PPCBI.

Para ello se propone una metodología, donde se identifican los atributos de la realidad patrimonial, se valoran y se define su intensidad patrimonial según la relación entre sus factores. A continuación, se identifica la estructura y densidad patrimonial, con la elaboración de cartografía específica para identificar las nuevas relaciones que surgen entre los atributos y así valorar la conformación de un PPCBI. Se estudia el poblado de Sancti Petri, situado en la costa atlántica de Cádiz (España) y en el municipio de Chiclana, donde se encuentran los restos del poblado pesquero, que fue sede de una importante almadraba, junto a un número significativo de elementos y restos de su historia, que se analizarán en la descripción del estudio de caso.

Paralelamente, surge la cuestión del marco normativo que permitiría dicha tutela. En el caso andaluz, la Administración de Cultura abordó la cuestión patrimonial desde una perspectiva innovadora con la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (LPHA) de 2007 y la creación de la categoría de protección de Zona Patrimonial (Junta de Andalucía, 2007), dando un paso más en relación con la categoría legal de Sitio Histórico (Fernández-Baca et al., 2007). Hasta hoy, hay cuatro Zonas Patrimoniales en Andalucía (en Granada, Huelva y Jaén) (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico - Junta de Andalucía, n.d.). Estas zonas patrimoniales podrían ser una aproximación física y normativa al concepto que planteamos, pero se pueden explorar otras dimensiones, insuficientemente tuteladas con el marco legal existente.

En resumen, se trata de aproximarse a la información y construcción de una nueva categoría, PPCBI, que dé argumentos a la administración cultural para fundamentar la gestión patrimonial con un enfoque más amplio. Este trabajo ofrece el resultado de una mirada patrimonial distinta a las efectuadas hasta ahora.

## 2. Marco teórico. El paisaje como contenedor de patrimonios. Identificación de valores y atributos culturales

La evolución del concepto de patrimonio a lo largo del siglo XX ha ido de la mano de la evolución de la teoría de la valoración patrimonial, clave para que en el siglo XXI se traten los paisajes patrimoniales como un hecho de absoluta actualidad (Silva y Fernández, 2017). Asimismo, el enfoque paisajístico se está demandando como modelo de gestión, considerando la necesidad de tener en cuenta las capas y bienes culturales que conforman determinados entornos, así como los actores implicados (UNESCO, 2011). Estos paisajes patrimoniales (ya definidos por Fernández-Salinas en 2013), se han conformado como estratificación histórica, que pone de manifiesto su diversidad y dinamismo. Comprender y valorar esa conformación implica ampliar la identificación de valores y atributos culturales a una dimensión que supera lo objetual e individual e incorpora aquellos procesos que se establecen entre los elementos de dicho paisaje como un valor patrimonial añadido. En este siglo se encuentran documentos internacionales (Consejo de Europa, 2000, 2005; Naeyer et al., 2000; Rössler, 2006; Unesco, 2012; ICOMOS, 2014, 2017) e investigaciones (IAPH, 2010; Verdini et al., 2017; Fernández-Cacho, 2022; Hong et al., 2024) que apuestan por la necesidad de aplicar este enfoque, en los que se asume esa amplitud de valores y atributos culturales que caracterizan a estos paisajes patrimoniales.

Un recorrido por cartas y textos internacionales ayuda a comprender la dimensión que adquiere la patrimonialización del paisaje y del territorio, a identificar sus elementos patrimoniales y a valorarlos individual y colectivamente. En 1972, la Unesco adopta la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (1972), generando los conceptos de Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural con la voluntad de unir *naturaleza y cultura* en el campo patrimonial.

En Nairobi, la UNESCO (1976) adopta la *Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su función en la vida contemporánea*, la importancia del documento reside en la aparición del término *marco natural* vinculado al asentamiento humano. Esta definición implica valorar nuevos elementos: actividades humanas, estructura espacial y zonas circundantes. En la misma época nacen organizaciones como Greenpeace en el 1971 o el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) en el 1972, que indican el florecimiento de la conciencia medioambiental, asociada a la consideración del valor natural en el patrimonio.

No obstante, es con la creación de la categoría de paisaje cultural (UNESCO, 1992) cuando el concepto patrimonial se amplía y complejiza, incorporando paisaje y territorio a su ámbito. Esto añade el valor del tiempo y del espacio desde un enfoque antropológico, porque reconoce las interacciones entre el hombre y el medio y, además, valora la morfología del territorio antropizado. La categoría de paisaje cultural es el primer instrumento jurídico internacional para identificar y proteger los paisajes culturales. En el artículo 6 se deja clara esa valorización patrimonial del paisaje como obras conjuntas del hombre y la naturaleza. Posteriormente, la Carta de Burra incorpora el valor espiritual a determinados lugares donde se produce una conexión con "la comunidad y el paisaje, con el pasado y con las experiencias vividas" (ICOMOS Australia, 1999, p. 1). La Carta de Florencia (ICOMOS, 2014) hace referencia a los sitios históricos como un paisaje definido, evocador de un acontecimiento memorable (ICOMOS, 1982). A punto de finalizar el siglo XX, la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (ICOMOS, 1999) pone la atención en un patrimonio que expresa la identidad de una comunidad, sus relaciones con el territorio y la diversidad cultural del mundo. Más tarde, aparece la referencia al patrimonio inmaterial en la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural intangible, (UNESCO, 2003) cuyo objetivo es transmitir la importancia de la cultura intergeneracional. El patrimonio inmaterial es constantemente recreado por las comunidades en respuesta a su entorno y a su interacción con la naturaleza y su historia.

Todos estos avances subrayan la interacción entre ser humano y territorio como hecho patrimonial, lo que se refleja en la propia arquitectura y en sus actividades.

Queda constatado en la Carta de Cracovia, que define el "paisaje como patrimonio cultural (...) un testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente" (Naeyer et al., 2000, p. 3).

En los Principios de la Valeta (ICOMOS, 2011) se introduce el paisaje como una referencia territorial común, subrayando la importancia de los aspectos topográficos históricos y del skyline (vistas, perfiles, perspectivas e hitos), lo que anuncia la valoración del conjunto. Por último, la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico adoptada por la UNESCO (2011, Art. 8), define como paisaje urbano histórico "la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico". Con esta Recomendación se construye un concepto de patrimonio desde un enfoque paisajístico, donde cuestiones antes ignoradas adquieren un papel protagonista: topografía, geomorfología, hidrología, características naturales, medio urbanizado, infraestructuras, percepciones y relaciones visuales, usos, procesos económicos, tradiciones o aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad.

Este recorrido visibiliza que identificar un paisaje patrimonial requiere la reivindicación del valor de conjunto de los elementos dispersos con valor patrimonial, siendo relevante la relación entre los elementos y el territorio donde se incardinan. El paisaje es un bien cultural generado a partir de otros bienes –reconocidos culturalmente o no-, dando como resultado una realidad patrimonial distinta, ya que cada bien que lo compone se redimensiona espacial y simbólicamente al relacionarse con otros bienes y con el territorio. Surge un nuevo valor patrimonial añadido que reside en la relación entre las partes y en el conjunto. Subrayamos esta idea como una base teórica esencial en la comprensión de la idea de PPCBI que proponemos en el presente estudio.

Definir un PPCBI implica caracterizar individualmente todos los bienes culturales que definen su carácter y que permite a las comunidades identificarse con el mismo (Troitiño, 2017; Juca Freire, 2021), comprender la intensidad de sus valores y atributos individuales y posteriormente definir sus relaciones mutuas y establecer un nuevo nivel de valores patrimoniales. Entendiéndose la *intensidad* del valor patrimonial como la relevancia específica de dicho valor para cada uno de los bienes culturales que constituyen el paisaje en cuestión, tomados de uno en uno. Esta relevancia depende de factores como la singularidad o los atributos significativos de dicho elemento, el hecho de contribuir de forma decisiva a conformar la identidad del lugar o tener "cualidades sobresalientes en los aspectos percep-

tivos y estéticos, fruto de su especial interacción entre los componentes naturales y/o antrópicos" (Ikt y Paisaia, 2005, p. 19). Por otro lado, la *densidad* hace referencia al número de elementos que componen dicho paisaje (Silva y Fernández, 2017). Resulta relevante para esta aproximación el manejo de los conceptos de *intensidad* y *densidad* patrimonial, ya que se pueden analizar paisajes cuyo valor final puede surgir de la *multiplicación* de ambos factores (*densidad por intensidad*), con un resultado notable. Mientras que la búsqueda plana de elementos patrimoniales singulares, que funcionasen como *hitos* o *vectores patrimoniales* (Silva y Fernández, 2017) por se, podría invisibilizar estos enclaves. Esta visión transversal permite que se incorporen al ámbito patrimonial, lugares que hasta el momento no estaban contemplados, como es el caso de Sancti Petri.

Es importante asumir que la definición de un PPCBI es el resultado de una amplitud de enfoque en la identificación de los valores y atributos desde una dimensión social, política, cultural, medioambiental o económica y depende de la participación de todos los actores que habitan y usan esos paisajes, ya que son los que están dando valor, patrimonializando el lugar (Silva y Fernández, 2017). Se podría decir que en el paisaje patrimonial confluyen los valores estéticos, visuales o perceptivos con los naturales y ecológicos, con los históricos y etnográficos, a los que se unen los valores espirituales y simbólicos identificados y apreciados por la comunidad. Para poder aproximarse de forma científica a esta heterogeneidad, la valoración patrimonial debe atender a:

1. El territorio donde se incardinan dichos valores,
2. Los bienes culturales, tanto materiales como inmateriales (culturas, tradiciones, costumbres, conocimientos...) que componen el paisaje,
3. Los procesos de conformación,
4. La relación entre estos (Pilquiman et al., 2020).

Se estudia el ámbito del caño y la península de Sancti Petri en Chiclana, Cádiz - España (Figura 1). En el acceso al caño se encuentran los restos del poblado pesquero y la industria vinculada a la almadraba, estudiados en su tesis doctoral por del Pozo (2008). Esta embocadura está presidida por la isla que alberga el castillo de Sancti Petri. Diversas civilizaciones se han sucedido en el enclave, la fenicia, fundadora de Chiclana, la griega, que llegó al lugar siguiendo la ruta comercial fenicia, cartaginesa y romana (Aragón, 2011).

### 3. Caso de estudio

Se estudia un área productiva a lo largo de la historia, como demuestra la persistencia de las salinas o de sucesivas almadrabas. Su posición geográfica

convierte al área de estudio en un enclave estratégico, dejando su huella en el territorio, como el castillo de Sancti Petri (Figura 2) o el arsenal de la Carraca (García y Mestre, 2019). Además, la zona cuenta con un monumento y un paraje natural, la Punta del Boquerón y las marismas de Sancti Petri, respectivamente. Hay que destacar también una importante diversidad de patrimonio geológico debido a las características particulares de la bahía y del patrimonio histórico subacuático producto de su condición costera (Higueras-Milena, 2021).

Cabe destacar que el área está próxima a un desarrollo turístico residencial de playa, por lo que, desde que se dejó de explotar la almadraba y el poblado pesquero se deshabitó en 1973, la zona ha sido objeto de abandono y foco de la ambición especulativa turística.

Un debate ciudadano ha tenido lugar, en el que han participado asociaciones de vecinos, de pescadores y fuerzas políticas alineadas con unos u otros intereses (Recurso contra Costas al negar que el poblado pase a disposición municipal,

2016, 1 de septiembre (Martínez, 2018). Aunque hay grupos que defienden la conservación del poblado, operaciones municipales sucesivas han demolido parte del conjunto, a la vez que han consolidado determinadas piezas, como la iglesia o instalaciones hosteleras (Figura 3), con criterios más pragmáticos que patrimoniales (Reina, 2022).

Actualmente no hay una figura normativa que tutelle el conjunto, por lo que pretendemos establecer qué elementos pueden merecer protección y comprender el ámbito del territorio que los sostiene, desde el enfoque propuesto de PPCBI. La categoría territorial más relevante que se encuentra en la zona es el Parque Natural Bahía de Cádiz, que protege las especies naturales y los humedales, sin embargo, muchos elementos que configuran el paisaje del área quedan excluidos, como el ya mencionado poblado, las casas salineras y los bunkers, entre otros.

El deficiente estado de conservación de los elementos del área de estudio susceptibles de ser valorados patrimonialmente (como el poblado o

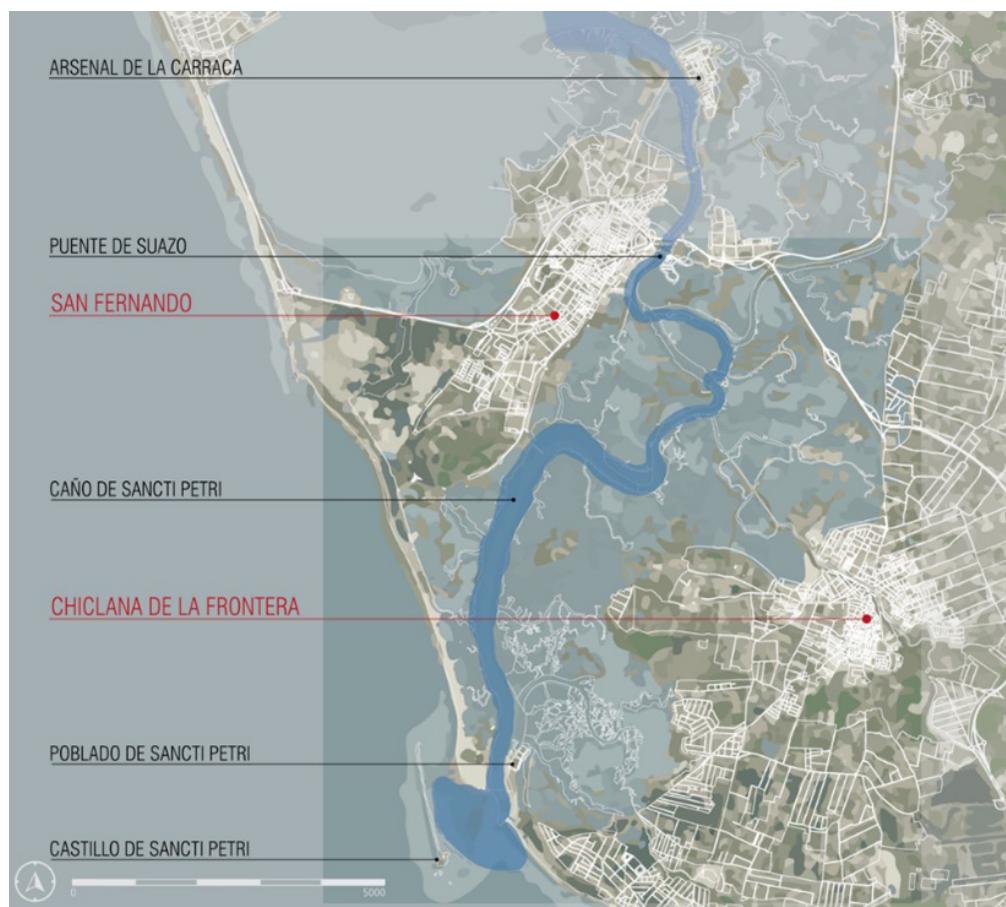


Figura 1: Plano del área de estudio. Elaboración propia sobre mapa de Google Earth (2022)



Figura 2: Castillo de Sancti Petri, en la isla del mismo nombre, que defiende el acceso al caño que llega hasta la bahía de San Fernando. (2022)

los edificios de la almadraba), la poca visibilidad de otros (como los búnkeres o la estructura y edificación salinera), o la cualidad y singularidad específica de casi todos ellos (los anteriores y en especial del castillo) se unen a la falta de memoria colectiva sobre la importancia histórica de los factores inmateriales que se reúnen en este lugar (defensivos, productivos o sociales, como se aprecia en la Figura 4). Todo ello hace que el entorno de Sancti Petri sea un paisaje idóneo para ensayar la validez del concepto y figura propuestos de PPCBI.

#### 4. Metodología

Para determinar si estamos ante un PPCBI, es imprescindible identificar los valores y atributos patrimoniales de forma individual y conjunta, por lo que esta metodología debe ser completada desde una perspectiva transdisciplinar. No obstante, y en la fase que abordamos, se va a plantear con un enfoque fundamentalmente arquitectónico, debido al alcance del estudio que proponemos y a modo de ensayo metodológico parcial.

En general, es complicado establecer fronteras en el paisaje, pero el problema se acentúa cuando se trata de paisajes poco acotados y cuyo carácter definidor, su dimensión patrimonial, rara vez posee una delimitación espacial clara (Ikt y Paisaia, 2005; Tévar, 1996). Por lo cual, nos abstendremos de proponer límites definidos, aunque sí debe quedar claro un ámbito físico global en el que nos centramos.

Para el estudio de caso propuesto se proponen las fases siguientes:

*Fase I.* Descripción de la realidad patrimonial en los distintos estratos. Identificación de atributos patrimoniales, tanto materiales como inmateriales a partir de las siguientes escalas: 1) Territorial y 2) procesos de conformación histórico-cultural. En esta fase descriptiva se procede al conocimiento del caso de estudio en el estado actual.



Figura 3: En el asentamiento desolado de lo que fue el poblado almadrabero se consolidan elementos como bares o la iglesia (en la foto), en los que se interviene sin criterios patrimoniales. (2022)

*Fase II.* Definición de los valores de dichos atributos y de la intensidad patrimonial de los mismos. En la actualidad hay diversas investigaciones posicionadas en la valoración patrimonial. La propuesta de Pereira Roders (2007), desarrollada por Spoormans y Pereira (2020), la aborda desde tres ámbitos, lo tradicional, la sostenibilidad y los procesos. Propone complementar los 4 valores culturales reconocidos por la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural – histórico, estético/artístico, científico y social- (Unesco, 1972, Art. 1) con la consideración del paso del tiempo (Riegl, 1987), constituyendo esos 5 valores como valores tradicionales. Igualmente los complementa con valores relacionados con los pilares de la sostenibilidad -valores ecológicos y económicos-, y con los procesos, apareciendo así el valor político (Pereira Roders, 2007). Con este amplio enfoque se enfatiza la existencia de muchos más valores que exceden a los tradicionales como el histórico o el estético (de la Torre y Mason, 2002). En esta fase contrastamos los atributos existentes con su nivel de protección, como mecanismo para determinar su *intensidad patrimonial*, en los términos definidos.

*Fase III.* Elaboración de cartografía que identifique la estructura y densidad de la realidad patrimonial. Se volcará en estos mapas la información fruto de las fases anteriores, que se ha considerado relevante para el análisis. Se ordenarán por familias de atributos y con criterios que faciliten la lectura.

*Fase IV.* Identificación de las nuevas relaciones que surgen entre los atributos por la superposición de los mapas patrimoniales elaborados. Esta superposición, sumada al estudio de la realidad social y a la descripción historiográfica del lugar, nos ofrece un panorama completo para su comprensión. Se contemplarán relaciones topológicas, funcionales, históricas, cronológicas, simbólicas o de cualquier tipo, que establezcan intercomunicaciones conceptuales. Esta lectura del carácter complejo y unitario del caso de estudio, unido a la valoración patrimonial de la Fase II, nos permitirá determinar si se trata de un PPCBI.

Los resultados obtenidos permiten una compresión integral de los activos patrimoniales del caso de estudio. Con el análisis y discusión de resultados, estaremos en disposición de confirmar o matizar la validez del concepto de PPCBI, así como de proponer líneas de verificación sucesivas.

## 5. Resultados

### 5.1. Fase I: Identificación de atributos patrimoniales

#### *Escala territorial*

Esta aproximación se focaliza en el estrato fisiográfico y biofísico. El caño de Sancti Petri se encuentra al sur de la provincia de Cádiz, en el Parque Natural Bahía de Cádiz. La Bahía es el punto de encuentro de múltiples especies naturales y una abundante fuente de recursos. Con el paso del tiempo ha sufrido modificaciones, especialmente a finales del XIX durante el auge de las salinas, las cuales se caracterizan por su enorme extensión y morfología y topografía singulares. El resultado es un paisaje productivo antropizado, con una red de casas salineras (Figura 5) que actúan como hitos y muestran el territorio desde su lógica de explotación del recurso y de habitación de los trabajadores.

En estos escenarios conviven diversos ecosistemas, fundamentalmente numerosas especies vegetales, peces, crustáceos y aves. A continuación, se detallan los atributos de este estrato (Tabla 1).

#### *Escala histórico-cultural*

La civilización fenicia fue la fundadora de la actual Chiclana, posteriormente llegó la griega y la cartaginesa. Cuando Cartago sucumbe ante Roma se emprende la conquista y colonización de la península ibérica; en el 206 a.C. Gadir es tomada por Roma. Vestigios de estas épocas se han hallado en el área del castillo y del poblado (Aragón, 2011).

Este territorio está ligado históricamente al cercano estrecho de Gibraltar, punto estratégico de comunicación entre mares y continentes. La fluctuación política del sur peninsular afecta continuamente a la comunicación, incidiendo en la conexión de

Figura 4: En los restos del poblado almadrabero pervive el asociacionismo que da muestras de vitalidad social vinculada al lugar. (2022)



las rutas comerciales mediterráneas (Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, 2009). El caño de Sancti Petri es una entrada trasera navegable con acceso a la Bahía de Cádiz, por lo que su vigilancia era clave para la seguridad de la flota de la marina española que tenía en ella una de sus bases principales. De ahí que en el islote se consolide una fortaleza artillera, el Castillo, sobre un antiguo otero islámico. Esta circunstancia determina el carácter defensivo de la zona, que configura una dimensión sin la que no se puede explicar su historia ni su patrimonio.

Tal como comenta Aragón (2011) será el primero de los Guzmanes en el siglo XV quien repoblará la zona y sus sucesores levantarán el sistema de defensa de Chiclana, a los que les fueron concedidas las almadrabas de La Barrosa y Sancti Petri, consolidando una práctica extractiva y protoindustrial que se remonta a la edad antigua.

En cuanto al poblado de Sancti Petri, en 1870 Chiclana nombra un alcalde pedáneo y en 1874 se instala la primera chanca ordenada. Antes de 1890 se instalarían tres más y dos fábricas de conservas. En 1880 José Rahola instala una fábrica de conservas. Siete años más tarde se consolidaban industria y población (García y Mestre, 2019). Aclarar que una chanca es la zona de faena y procesado del atún del complejo que

se denomina Real de Almadraba. Así pues, el hoy llamado *poblado de Sancti Petri* correspondería en realidad al Real de la Almadraba de Sancti Petri. En 1908 se aprueba el *Reglamento para la pesca con el arte denominado almadraba* y da lugar a varias industrias. Como consecuencia, en 1929 se ponen en marcha reglamentaciones que resultan tras la Guerra Civil, en el Consorcio Nacional Almadrabero (CNA), que regula la actividad. Las construcciones hoy visibles se levantan entre los años 40 y 50 y consistirían en una unificación de las chancas precedentes, incluyendo almadraba e industria de transformación; se crearían también las edificaciones residenciales para trabajadores y diferentes servicios como iglesia, escuelas, mercado, etc. (Pozo, 2008).

Las condiciones del periodo franquista, unidas a la crisis de 1973 afectan al desarrollo social y económico de la zona. El CNA presentaba ese mismo año pérdidas importantes, lo que, junto a una gestión deficitaria, el pobre desarrollo tecnológico y la disminución de las capturas propiciarían el cierre. Como consecuencia, los trabajadores y sus familias tuvieron que abandonarlo (García y Mestre, 2019).

La economía y la cultura del trabajo tradicional son complejas y están relacionadas con los ritmos sociales. Por ejemplo, la salina, recoge un oficio con mano de obra temporal, que genera un modo de

Figura 5: Casa salinera de los Ángeles. Juan Miguel Alba, (2016)



Escala	Atributo	Descripción
Soporte (territorio donde se incardinan)	Parque Natural Bahía de Cádiz	Presencia de múltiples especies de fauna y flora subacuática y ribereña. Fuente histórica de recursos
	Paraje Natural Marismas de Sancti Petri	160 Ha. en las que predominan zonas abiertas. Riqueza faunística. Refugio de aves migratorias.
	Monumento Natural Punta del Boquerón	Línea de dunas vírgenes, muestra de la compleja y variada formación de la costa de la zona
	Diapiro y Plio-Pleistoceno de San Fernando	Estructura diapírica de materiales triásicos, con orientación NE-SW, que deforma el plioceno marino que la rodea
	Salina del Caño Carbonero	Marismas que a partir del S.XIV se transforman para uso salinero; en desuso, pero es visitable y quedan vestigios del periodo productivo. Actividad pesquera residual
	Isla, flecha y caño de Sancti Petri	Plataforma intermareal de erosión, compuesta por conglomerados ricos en moluscos y piedra ostionera
	Paisaje de marismas y salinas	Conjunto perceptivamente unitario, suma de apartados anteriores. Las cunetas de la salina configuran la margen del caño

Tabla 1: Atributos pertenecientes al territorio. Clasificación y descripción. (2024)

Escala	Atributo	Descripción
Procesos de conformación histórico-cultural	Instalaciones del Consorcio Almadrabero en Sancti Petri	Industria de recepción y transformación pesquera cerrada en la década de 1970. Actualmente el poblado se encuentra en estado de abandono casi total, con usos residuales disociados del original.
	Yacimientos subacuáticos de la Bahía de Cádiz	5 yacimientos arqueológicos subacuáticos: La Carraca, Sillares del Castillo de Sancti Petri, Cañones del Arrecife de Sancti Petri, Desembocadura del Caño de Sancti Petri y Precio del Cobre
	Frente defensivo de Marismas y Caños	Baterías artilleras para defensa del litoral. Relacionadas con la proximidad del estrecho de Gibraltar y con el acceso al caño de Sancti Petri
	Castillo de Sancti Petri	Hito territorial. Defensa de la embocadura del caño, que accede a la bahía de Cádiz. Carga mitológica. Uso de apoyo pesquero.
	Casas salineras de la Soledad y de los Ángeles	Uso productivo asociado a la salina. Empleadas para usos militares.
	Memoria del trabajo salinero y la almadraba	Distintas generaciones se trasladaban a vivir a las salinas para realizar su actividad laboral. Los oficios específicos, como el de hormiguilla, o las tejedoras de redes
	Explotaciones salineras	Transformación antrópica de las marismas en salinas, favorece la instalación de salazones (poblado). En abandono. Recuperación natural (fauna y flora) de los esteros
	Fiestas patronales de la Virgen del Carmen, la feria del Carmen y de la Sal	Flamenco y celebración de ferias, forman parte de la identidad de la población. Inmaterial.

Tabla 2: Atributos históricos-culturales. Clasificación y descripción. (2024)

vida y de ocupación del territorio peculiares, que marcan la composición de la sociedad local y sus relaciones, y que forma parte del ritual característico de la zona (Martín, 2007). En la actualidad las explotaciones salineras se encuentran atravesando una crisis y los despesos ya sólo se realizan como actividad turística (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2013). En la Tabla 2 se detallan los atributos históricos-culturales.

## 5.2. Fase II: Valoración patrimonial de los atributos y de su intensidad

Tras identificar los atributos presentes en el ámbito, se ha procedido a su valoración, empleando como referencia la propuesta de valores de Spoormans y Pereira (2020). Se observa que, individualmente, hay atributos que reúnen gran cantidad de valores, como el Castillo de Sancti Petri. Por otro lado, nos encontramos con otros atributos más invisibles, como el real de almadraba, que reúne una serie de valores sociales e identitarios relevantes, además de los propios como patrimonio de la producción. Se pueden detectar otros atributos con menos valores

reconocibles, como el Espacio Subacuático Bahía de Cádiz, o las casas salineras, que sin embargo forman parte de la historia del lugar y son vestigios de la memoria del territorio y la sociedad que lo ha habitado. Discutiremos en la Fase IV cómo, al evaluar todos los atributos en conjunto, su valor se potencia y unifica. En la Tabla 3 presentamos la matriz específica del área estudiada:

La Tabla 4 recoge la normativa que afecta a cada atributo, lo que ayudará a establecer su nivel de intensidad, considerando que las normas se implementan en bienes culturales que ya han sido documentados y cuya significación es indiscutible para gestores del patrimonio y sociedad. No es casual que los patrimonios monumentales son los mejor aceptados, los que acumulan más información y altos niveles de protección. Sin embargo, el patrimonio menos documentado es el menos protegido, el menos conocido por la sociedad y el más invisible. Por ello, este estudio se apoya en la normativa vigente como medidor de la intensidad patrimonial de los atributos estudiados. A nivel medioambiental el ámbito se encuentra

Atributo	Valor							
	Estético	Histórico	Científico	Social	Antigüedad	Ecológico	Económico	Procesos
Parque Natural Bahía de Cádiz	x		x	x	x	x	x	x
Paraje Natural Marismas de Sancti Petri	x		x		x	x	x	x
Monumento Natural Punta del Boquerón	x		x		x	x	x	x
Diapiro y Plio-Pleistoceno de San Fernando			x		x	x		
Salina del Caño Carbonero			x	x	x	x		x
Isla, flecha y caño de Sancti Petri			x			x		
Paisaje de marismas y salinas	x		x	x	x	x	x	x
Real de almadraba de Sancti Petri		x	x	x	x		x	x
Yacimientos subacuáticos de la Bahía de Cádiz	x	x			x			
Frente defensivo de Marismas y Caños	x	x	x	x	x			
Castillo de Sancti Petri	x	x	x	x	x		x	x
Casas salineras: de la Soledad y de los Ángeles	x			x	x			
Casas salineras en estado de abandono	x			x	x			
Memoria del trabajo salinero y la almadraba	x	x	x	x			x	
Eplotaciones salineras	x	x	x	x		x	x	
Fiestas patronales de la Virgen del Carmen, la feria del Carmen y de la Sal	x	x		x			x	x

Tabla 3: Matriz de valores y atributos. (2024)

amparado por la protección del Parque Natural; sin embargo, "se deja de lado la arquitectura productiva, como las casas salineras o el poblado, y todo aquello relacionado con lo inmaterial, atributos que conforman la identidad del lugar" (Magnaghi, 2007, en Fernández-Salinas, 2013, p. 132).

### 5.3. Fase III: Elaboración de cartografía: estructura y densidad patrimonial

Se plantean cuatro mapas en los que se representa la densidad de los atributos patrimoniales presentes. Para los bienes protegidos, se toman como referencia los límites geográficos que los definen. Se observa cómo individualmente parecen ser aislados y dispersos, pero al superponer todos los estratos nos encontramos con un conjunto numeroso (*densidad*) y complejo, que caracteriza el territorio (Figura 6), junto con las etapas y acontecimientos que aportan valor a su singularidad (Figura 7).

Ya que las casas salineras se encuentran desprotegidas en su gran mayoría, se ha decidido hacer un levantamiento para ubicarlas y poder visualizar su representación en conjunto (Figura 8). Finalmente, se muestra el mapa con la superposición de todos estos atributos, donde se puede apreciar como en dicho espacio se ubican 15 atributos de distinta escala, que responden a procesos territoriales o histórico-culturales (Figura 9). La lectura compleja del lugar presenta una alta densidad de elementos patrimoniales, con un alto grado de relación recíproca.

La planimetría desvela cómo la superposición de atributos arroja una densidad patrimonial, que permite realizar una lectura desde la complejidad del conjunto. Esta comprensión determinará la valoración de este entorno como un todo. Se desarrolla en el siguiente apartado.

La herramienta apropiada para el desarrollo de estas cartografías es el entorno GIS (Geographic Information System), susceptible de ser enriquecida y filtrada por diversos criterios, de manera que se revelen las múltiples lecturas posibles. Este desarrollo puede potenciar en una fase sucesiva el potencial de la presente metodología.

### 6. Discusión de los resultados (Fase IV de la metodología)

Estamos ante un entorno en el que se cruzan atributos naturales, arquitectónicos e inmateriales, todos ellos bajo un soporte común, el territorio. La metodología propuesta permite abordar el paisaje de forma completa y detallada, en función de los estudios planteados desde distintas escalas para comprender su conformación. A continuación, se obtiene la agrupación de sus atributos, estratificados temporalmente, pero se ofrecen en lectura simultánea, configurando el paisaje patrimonial que hemos heredado. Todo ello queda reflejado en la planimetría resumen, que permite visualizar las nuevas relaciones contemporáneas que se establecen entre dichos atributos. Los atributos principales identificados son 16, a efectos

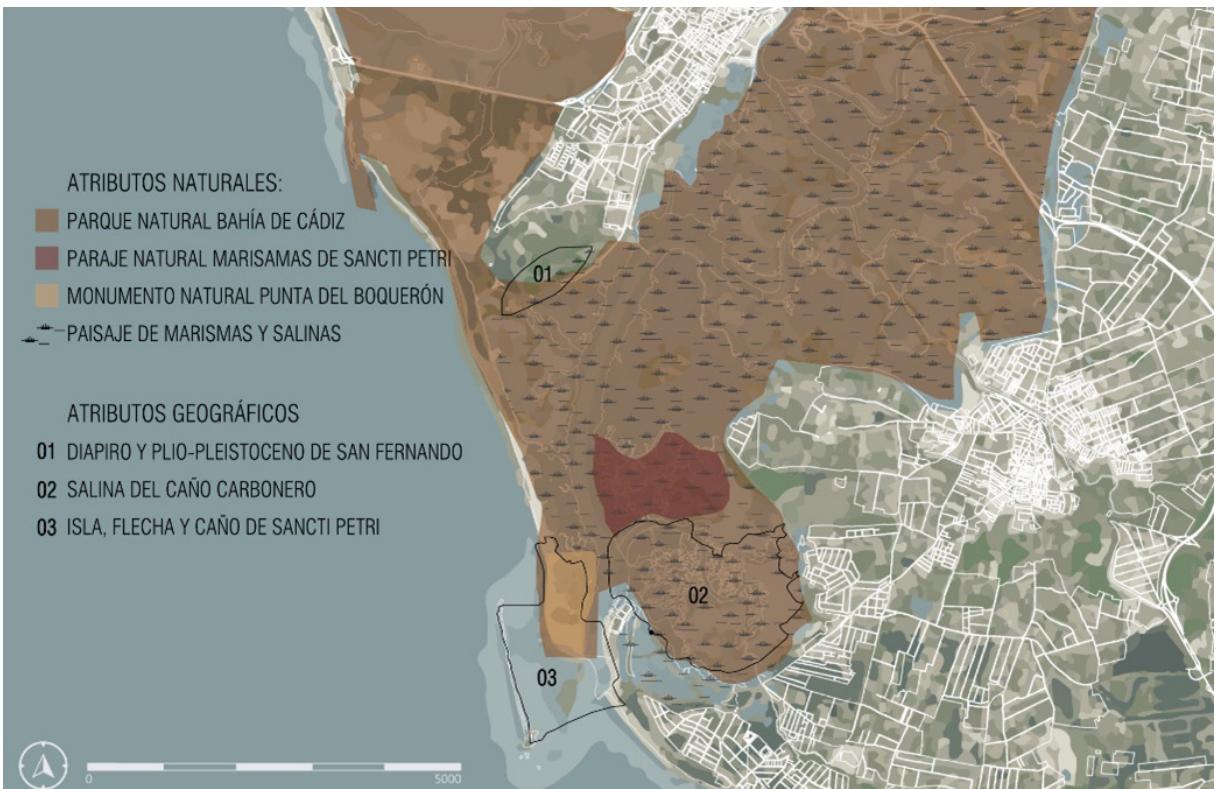


Figura 6: Localización de atributos pertenecientes al territorio. Elaboración propia sobre mapa de Google Earth (2022)

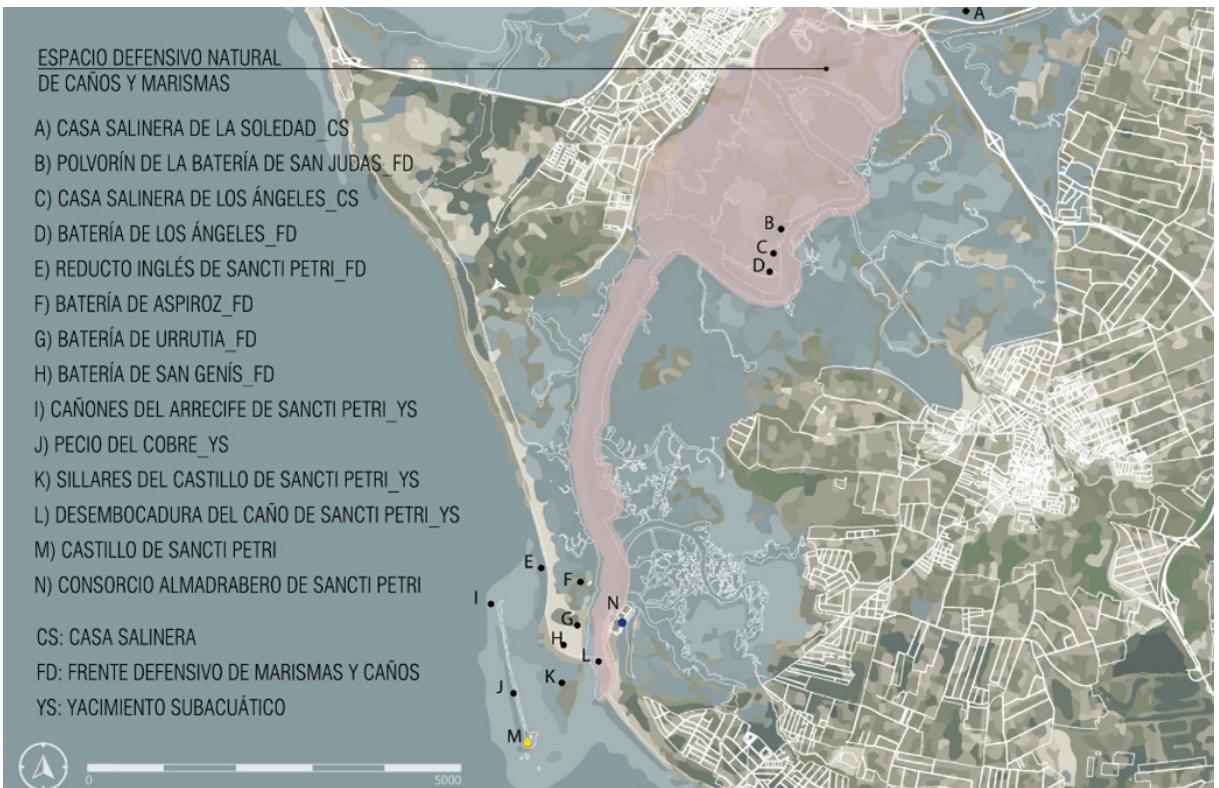


Figura 7: Localización de atributos de la conformación histórico-cultural. Elaboración propia sobre mapa de Google Earth (2022)



Figura 8: Localización de casas salineras en estado de abandono. Elaboración propia sobre mapa de Google Earth (2022)

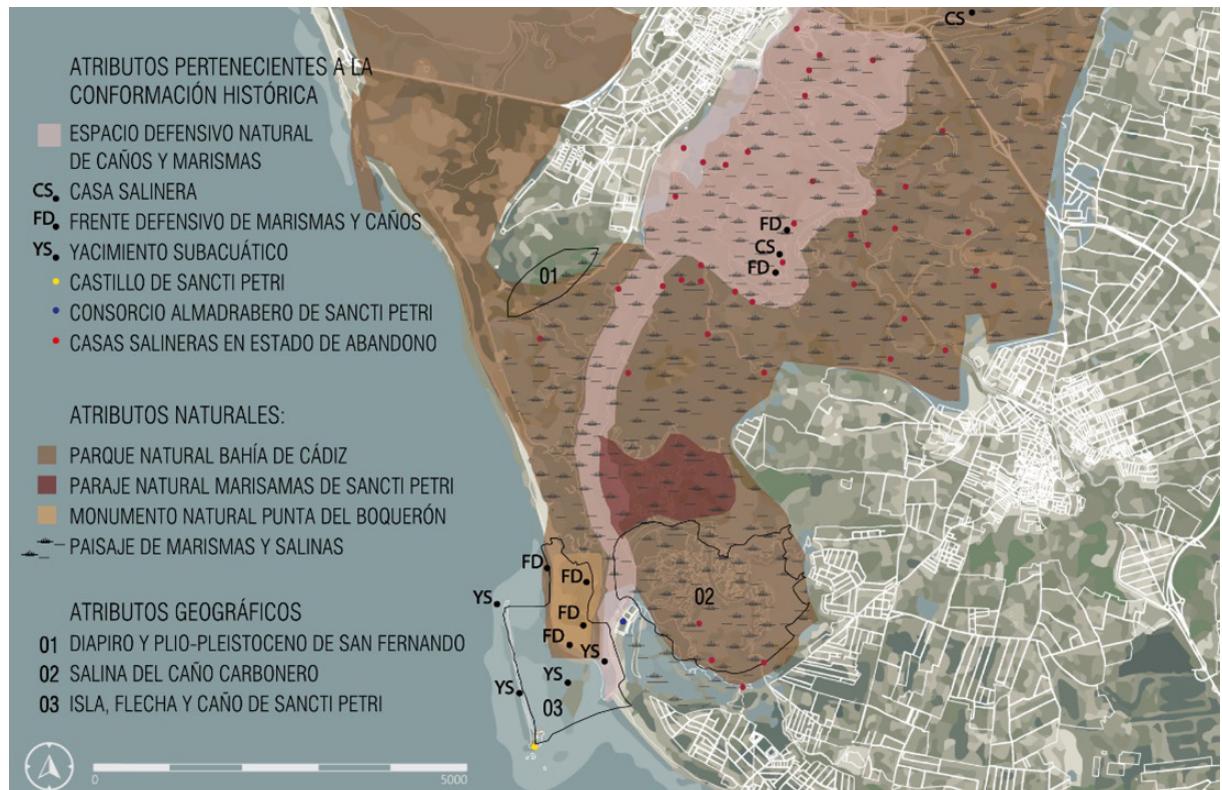


Figura 9: Superposición de los atributos presentes, recogidos en los mapas anteriores. Elaboración propia sobre mapa de Google Earth (2022)

Atributo	Protegido	Figura de protección	Nivel
Parque Natural Bahía de Cádiz		Lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar	Internacional
Paraje Natural Marismas de Sancti Petri		Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	Europeo
Monumento Natural Punta del Boquerón		Zona de Especial de Conservación (ZEC)	Europeo
Diapiro y Plio-Pleistoceno de San Fernando	si	Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía	Autonómico
Salina del Caño Carbonero		Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Bahía de Cádiz	Autonómico
Isla, flecha y caño de Sancti Petri		Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Bahía de Cádiz	Autonómico
Paisaje de marismas y salinas		Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Bahía de Cádiz	Autonómico
Real de almadraba de Sancti Petri	si/no	Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía	Autonómico
Espacio subacuático de la Bahía de Cádiz	si	Dominio Público Marítimo Terrestre	Nacional
Frente defensivo de Marismas y Caños	si	Zona de Servidumbre Arqueológica	Autonómico
		Patrimonio Histórico de Andalucía	Autonómico
		Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles	Nacional
Castillo de Sancti Petri	si	Patrimonio Histórico Español	Nacional
		Patrimonio Histórico de Andalucía	Autonómico
		Bien de Interés Cultural de tipo Monumento	Nacional
Casas salineras: de la Soledad y de los Ángeles	si	Patrimonio Cultural de Andalucía	Autonómico
Casas salineras en estado de abandono	no		
Memoria del trabajo salinero y la almadraba	no		
Explotaciones salineras	no		
Fiestas patronales de la Virgen del Carmen, la feria del Carmen y de la Sal	no		

Tabla 4: Figuras de protección que afectan a los atributos para medir el nivel de intensidad. (2024)

de análisis. Cada uno de ellos establece una red de relaciones con todos o parte de los otros, lo que genera una matriz de relaciones múltiples exponenciales, que refleja el nivel de complejidad de la realidad descrita, donde los elementos que la componen adquieren una dimensión de conjunto, tal y como apuntan Silva y Fernández (2017). Es precisamente este conjunto el que denominamos PPCBI, considerándose que el caso de estudio propuesto responde a los parámetros con los que se ha descrito dicha figura.

El poblado de Sancti Petri constituye los restos de uno de los más importantes reales de almadraba de la península. Su ubicación y su relación visual con el Castillo y las salinas, así como su dominio de la entrada del caño, establecen una trama de relaciones funcionales, paisajísticas y topológicas que construyen la base de la identificación unitaria del territorio. Estas relaciones multidireccionales entre todos los atributos propuestos es la base para hacer una valoración paisajístico-patrimonial conjunta. El enclave aúna una enorme importancia defensiva (dominio de la entrada trasera al puerto seguro de San Fernando a través del caño) y productiva (salinas, almadraba y otras pesquerías). Esta coincidencia singular explica las sinergias que constituye la matriz de relaciones.

La almadraba es un recurso histórico en la zona desde tiempos, al menos, islámicos. Según explica Vioque (1997) su instalación requiere de una morfología costera y de fondo marino determinados (que constituyen parte del paisaje), al tiempo, el caño ofrece un puerto seguro para pesqueros y transporte y la salina aporta un material esencial para la salazón, que sólo es útil porque el territorio ofrece también fuentes de agua dulce, que han permitido los asentamientos humanos asociados al conjunto de actividades. Incluso el castillo ha pervivido en el islote porque cuenta con un singular pozo artesiano de agua dulce. Castillo que ha sido defensa del caño y del puerto, y en tiempos de paz ha servido de otero para vigilar los bancos de atunes que alimentaban la almadraba. Pero en tiempos bélicos, ese mismo castillo ha sido clave en la defensa trasera del arsenal y puerto de San Fernando, una de las tres bases navales españolas más importantes desde el S. XVI. La importancia estratégica del área está vinculada a la proximidad de Cádiz y del estrecho de Gibraltar y se extiende en búnkeres por toda la barra hasta la Punta del Boquerón, monumento natural.

Por otro lado, y como se ha visto, la almadraba es una dedicación estacional y la salina es una dedicación a tiempo parcial. Otras actividades como la pesca de estero, la ganadería o una pequeña agricultura complementaria completaban el ciclo anual de sus habitantes. La salina es una actividad extensa, que adquiere por necesidad carácter territorial y antropiza el paisaje, en una llanura de canales y estanques artificiales, que tiene la dimensión suficiente para crear un biotopo con fauna y flora específicos, que se integran en el patrimonio natural del conjunto. Las casas salineras permiten la lectura humana de ese territorio y son testimonio de un modo de vida tan duro como singular, sin cuya memoria no se comprende buena parte de esta costa.

La identificación de las relaciones entre los elementos que configuran el caso de estudio ha permitido:

1. Revelar la naturaleza patrimonial unitaria del paisaje que se ordena en torno al topónimo de Sancti Petri,
2. Verificar la complejidad de las relaciones entre sus atributos,
3. Cuantificar la densidad patrimonial del caso y
4. Demostrar como la sinergia entre los atributos de este territorio enriquece los significados que cada atributo tiene de manera aislada, haciendo que la valoración del todo supere en mucho a la de la suma de las partes.

El resultado positivo de estas intenciones ratifica la hipótesis de que estamos ante un PPCBI en los términos propuestos. Ante un caso cuya caracterización patrimonial no puede resultar de la suma de los valores de sus atributos, sino que debe de ser fruto de un proceso que acepte la complejidad y abra la visión del campo de estudio, buscando un todo de mayor escala.

## 7. Conclusiones

Como resultado del estudio realizado se evidencia la necesidad de abordar estos entornos complejos que no están *respaldados* por un hito patrimonial conspicuo y que las administraciones implicadas aborden el área integralmente, conformando equipos transdisciplinares que comprendan su dimensión patrimonial en conjunto. También sería importante implicar a otros actores, como ciudadanía y empresa, por motivos culturales y sociales, así como por la gestión de dicha complejidad. El futuro de estos lugares es una incógnita y actualmente tiene un enfoque fragmentario, insuficiente para su gestión patrimonial.

Se detecta la falta de herramientas específicas de protección de estos entornos complejos. Más que una figura de protección, haría falta una herramienta normativa de gestión que permitan la catalogación y la tutela de dichos PPCBI, ya que en este tipo de espacios se superponen varias administraciones competentes, según el caso (cultura, espacios naturales, costas...). Una figura táctica que considerase el patrimonio como recurso y una realidad social, en especial en cuestiones inmateriales. Frente a una protección inmovilista y fragmentaria, hay que utilizar un sistema de protección que incorpore valores y atributos desde un enfoque paisajístico de conjunto, flexible y multiescalar. Este propósito excede la intención de esta fase de la investigación, pero es una consecuencia que debe desarrollarse de manera sucesiva.

Es necesario identificar los valores y atributos de estas áreas como paso previo a cualquier estrategia de gestión y diseñar una herramienta que permita conservar sus valores patrimoniales, potenciarlos, vincularlos con la ciudadanía y que sirvan al desarrollo local. Hemos visto en la Fase II que conviven atributos perfectamente reconocidos por la normativa de protección (Castillo, Parque Natural) con otros invisibilizados (almadraba, casas salineras, bunkeres) que padecen un alarmante estado de deterioro. Sólo una figura que entienda el carácter relacional del paisaje complejo puede sostener la singularidad de los elementos aparentemente menos valiosos. Desde esta investigación se plantea la necesidad de un cambio de enfoque en la tutela del patrimonio. Si nos referimos al marco andaluz del caso estudiado, la LPHA no tiene ninguna herramienta similar, más allá que la figura de Zona Patrimonial, insuficiente para este tipo de gestión.

Este artículo aporta una primera mirada a este tipo de paisajes, de la mano de este caso de estudio en Andalucía, pero con vocación extrapolable. La investigación debe seguir completándose y desarrollar un método de análisis específico de estos paisajes que permita su correcto conocimiento y su protección. Esta aproximación a los paisajes patrimoniales donde se ubican en una misma línea los bienes culturales, el paisaje, el territorio y los oficios, permite al patrimonio enfrentarse a uno de sus grandes retos, que es poder convertirse en un factor de desarrollo y afrontar las amenazas actuales que no vienen únicamente de la destrucción patrimonial sino de la alteración provocada por el rápido crecimiento del urbanismo acelerado y por la pérdida de identidad de la comunidad que lo habita. Identificar ámbitos territoriales con características especiales que los hagan dignos de protección es un cometido esencial en la gestión del paisaje. Solo considerando las especificidades materiales y espirituales de los bienes patrimoniales pueden identificarse aquellas zonas del territorio en las que se forja la identidad de las poblaciones.

**Conflictos de intereses.** Las autoras declaran no tener conflictos de intereses.

© **Derechos de autor:** Julia Rey-Pérez, Benito Sánchez-Montañés y Agostina de la Fuente Peñalver, 2026.

© **Derechos de autor de la edición:** Estoa, 2026.

## 8. Referencias bibliográficas

- Alba, J. M. (2016). *Taller Cabo de Trafalgar y Sancti Petri*. <https://juanmiguelalba.blogspot.com/2016/02/?m=1>
- Aragón Panés, J. (2011). *Breve historia de Chiclana*. Navarro.
- Consejería de Transformación Económica, Industria y Universidades - Junta de Andalucía. (2009). *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía*. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/atlasterritorio/at/index.html>
- Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico - Junta de Andalucía. (s.f.). *Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta.html>
- Consejo de Europa. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia. [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf)
- Consejo de Europa. (2005). *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*. Faro. <https://rm.coe.int/16806a18d3>
- de la Torre, M. & Mason, R. (2002). Introduction. En M. de la Torre (Ed.), *Assessing the values of Cultural Heritage. Research report* (pp. 3-4). The Getty Conservation Institute. [https://www.getty.edu/conservation/publications\\_resources/pdf\\_publications/pdf/assessing.pdf](https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/pdf/assessing.pdf)
- Fernández-Baca Casares, R., Castellano Bravo, B., Fernández Cacho, S., García de Casasola Gómez, M., Rey-Pérez, J. y Villalobos Gómez, A. (2007). Acciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. *PH Boletín Del Instituto Andaluz Del Patrimonio Histórico*, 63, 92-115. <http://hdl.handle.net/11532/244836>
- Fernández-Cacho, S. (Ed.). (2022). *How to Create a Cultural Landscape Guide*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico - IAPH. <https://hdl.handle.net/11532/362884>
- Fernández-Salinas, V. (2013). Los paisajes de interés cultural de Asturias. *Eria: Revista Cuatrimestral de Geografía*, 91, 129-149. <https://reunido.uniovi.es/index.php/RCG/article/view/9994>
- García, M. y Mestre, S. (2019). *Documento Ambiental Estratégico del Plan de Usos del Puerto de Sancti-Petri*. [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/506586/DAE\\_2019\\_09\\_PU\\_Sancti\\_Petri\\_DAE.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/documents/20151/506586/DAE_2019_09_PU_Sancti_Petri_DAE.pdf)
- Google Earth. (2022). *Caño de Sancti Petri, Chiclana*, 36.430570, -6.195263. <https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>
- Higueras-Milena, A. (2021). Aproximación al patrimonio arqueológico subacuático de San Fernando (Cádiz). Un extraordinario legado en torno al islote de Sancti Petri. *Revista Atlántica-Mediterránea*, 22, 309-335. [https://doi.org/10.25267/rev\\_atl-mediterr\\_prehist\\_arqueol\\_soc.2020.v22.19](https://doi.org/10.25267/rev_atl-mediterr_prehist_arqueol_soc.2020.v22.19)
- Hong, Z., Wentao C., Ying C., Sijia Z. & Wenjun Z. (2024). Identifying Rural Landscape Heritage Character Types and Areas: A Case Study of the Li River Basin in Guilin, China. *Sustainability* 16(4), 2-23, <https://doi.org/10.3390/su16041626>
- IAPH. (2010). *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. Junta de

- Andalucía. Consejería de Cultura. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaph/servicios/publicaciones/detalle/78651.html>
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. (2013). *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico: Salinas en la Bahía de Cádiz*. <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmaterial/237967/cadiz/san-fernando-chiclana-de-la-frontera-puerto-real-puerto-de-santa-maria-el/salinas-en-la-bahia-de-cadiz>
- ICOMOS. (1982). *Historic Gardens (The Florence Charter 1981)*. <http://www.icomos.org/en/charters-and-texts>
- ICOMOS. (1999). *Charter on the built vernacular heritage* (1999). [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular\\_e.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_e.pdf)
- ICOMOS. Australia. (1999). *The Australia ICOMOS Charter for the Conservation of Places of Cultural Significance*. <https://openarchive.icomos.org/id/eprint/2145/>
- ICOMOS. (2011). *The Valletta Principles for the Safeguarding and Management of Historic Cities, Towns and Urban Areas*. París. [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Dubrovnik-Valletta\\_Principles\\_EN\\_20091017.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Dubrovnik-Valletta_Principles_EN_20091017.pdf)
- ICOMOS. (2014). *The Florence Declaration on Heritage and Landscape as Human Values*. [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2015/GA\\_2014\\_results/GA2014\\_Symposium\\_FlorenceDeclaration\\_EN\\_final\\_20150318.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2015/GA_2014_results/GA2014_Symposium_FlorenceDeclaration_EN_final_20150318.pdf)
- ICOMOS. (2017). *Principios sobre los Paisajes Rurales como Patrimonio*. <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2017-principios-paisaje-rural-patrimonio.pdf>
- Ikt y Paisaia. (2005). *Catálogo abierto de paisajes singulares y sobresalientes de la CAPV*. Vitoria, Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental.
- Juca Freire, N. A. (2021). *Gobernanza del patrimonio. Desafíos de una comunidad impulsada por su patrimonio*. Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 10(19), 45–53. <https://doi.org/10.18537/est.v010.n019.a04>
- Junta de Andalucía. (2007). Ley 14 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, *Boletín Oficial del Estado*, 38, de 13 de febrero de 2008. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>
- Martín, E. (2007). Salinas y explotaciones salineras en la Bahía de Cádiz a finales de la edad media. En N. Morère Molinero (Ed.), *Las salinas y la sal de interior en la historia: economía, medio ambiente y sociedad*. DYKINSON.
- Martínez, D. (12 de julio de 2018). El histórico poblado de Sancti Petri afronta sus últimos días de existencia. *Diario de Cádiz*. [https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/historico-Sancti-Petri-ultimos-existencia\\_0\\_167383651.html](https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/historico-Sancti-Petri-ultimos-existencia_0_167383651.html)
- Naeyer, A. De, Arroyo, S. & Blanco, J. (2000). *Krakow charter 2000: Principles for conservation and restoration of built heritage*. Bureau Krakow 2000. <http://hdl.handle.net/1854/LU-128776>
- Pereira Roders, A. (2007). *RE-ARCHITECTURE: lifespan rehabilitation of built heritage*. Eindhoven University of Technology.
- Pilquiman, M., Merino, A. y Cabrera, G. (2020). Paisaje patrimonial y turismo en la zona precordillerana de Panguipulli, sur de Chile. *Investigaciones Turísticas*, (20), 262–283. <https://doi.org/10.14198/INTURI2020.20.12>
- Pozo, A. D. (2008). *Santi Petri. Espacio disciplinado*. (Tesis Doctoral), Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/15460>
- Recurso contra Costas al negar que el poblado pase a disposición municipal. (1 de septiembre 2016). *El periódico de Chiclana*. <http://elperiodicodechiclana.com/8971-2/>
- Reina, J. A. (27 de julio de 2022). Sancti Petri: dos décadas de espera para su recuperación turística. *La Razón*. <https://www.larazon.es/andalucia/20220727/nocqkmj3735hrzngc5e5iwgu544.html>
- Riegl, A. (1987). El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen. Visor.
- Rössler, M. (2006). Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones previas. En E. Mújica Barreda (Ed.), *Paisajes culturales en los Andes: memoria narrativa, casos de estudio, recomendaciones de la Reunión de expertos, Arequipa y Chiva, Perú, mayo de 1998*, Lima (pp. 47–55). Unesco. <http://www.condesan.org/unesco/ZAnexo04Rössler.pdf>
- Sánchez-Montaños, B. y Castilla, M. (2020). Fábricas de resiliencia. Una oportunidad para el patrimonio industrial: el caso de La Trinidad. *ACE: Architecture, City and Environment*, 15(43), 1-18. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.15.43.9192>
- Silva, R. y Fernández, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y prospectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), 129–151. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.344>
- Spoormans, L. y Pereira, A. (2020). Methods in assessing the values of architecture in residential neighbourhoods. *International Journal of Building Pathology and Adaptation*, 39(3), 490-506. <https://doi.org/10.1108/IJBA-10-2019-0095>
- Tarrafa, A. y Pereira, A. (2021). Taxonomias do significado cultural do património: valores e atributos. En C. Almeida Marado, T. Valente y J. Pedro Bernardes (Eds.), *Gestão do Património Cultural: experiências e desafios* (pp. 10-31). University of Algarve. <https://doi.org/10.34623/vt4s-7r64>
- Tévar Sanz, G. (1996). La cuenca visual en el análisis del paisaje. *Serie Geográfica* 6: 99-113. <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/1052/La%20Cuenca%20Visual%20en%20el%20An%C3%A1lisis%20de%20Paisaje.pdf?sequence=1&isAllowed=true>
- Troitiño, L. (2017). *El paisaje como recurso patrimonial y turismo*. II Seminario Turismo y Patrimonio en áreas metropolitanas, Madrid. [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag103563/El%20paisaje%20como%20patrimonial%20y%20tur%C3%ADstico\\_LibertadTroiti%C3%B3nB10.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag103563/El%20paisaje%20como%20patrimonial%20y%20tur%C3%ADstico_LibertadTroiti%C3%B3nB10.pdf)
- UNESCO. (1972). *Convention Concerning the protection of the World Cultural and Natural Heritage*. <http://whc.unesco.org/en/conventiontext>
- UNESCO. (1976). *Recommendation concerning the Safeguarding and Contemporary Role of Historic Areas*. [http://portal.unesco.org/en/ev.php-RL\\_ID=13133&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTIO=201.html](http://portal.unesco.org/en/ev.php-RL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTIO=201.html)
- UNESCO. (1992). *Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage*. World Heritage Committee. Sixteenth Session. Santa Fe,

- United States of America* (7-14 December, 1992).  
<https://whc.unesco.org/archive/1992/whc-92-conf002-12e.pdf>
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa)
- UNESCO. (2011). *Recommendation on the historic urban landscape*. <https://whc.unesco.org/document/160163>
- UNESCO. (2012). *Records of the General Conference. 36th Session. Paris, 25 October–10 November 2011. Volume 1. Resolutions*. Paris. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000215084>
- Veldpaus, L. y Pereira Roders, A. (2014). Learning from a Legacy: Venice to Valletta. *Change over Time*, 4(2), 244–263. <https://muse.jhu.edu/article/557037/summary>
- Verdini, G., Frassoldati, F. & Nolf, C. (2017). Reframing China's heritage conservation discourse. Learning by testing civic engagement tools in a historic rural village. *International Journal of Heritage Studies*, 23(4), 317–334. <https://doi.org/10.1080/13527258.2016.1269358>
- Vioque, R. (1997). *Arquitecturas asociadas a la pesca de almadraba en el Golfo de Cádiz* (Memoria Docente curso 96-97). Universidad de Sevilla.